



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

15 de octubre de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que determina la colocación de una garita con banco e iluminación en Barrio La Pampita en Ruta Nac. Nro. 3 Km. 117,500, en lugar que resulta ser parada para ascenso y descenso de pasajeros de transportes públicos o remises, a la que le corresponde el número 4.444,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.444**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 14 de octubre de 2021, por la cual se determina la colocación de una garita con banco e iluminación en Barrio La Pampita en Ruta Nac. Nro. 3 Km. 117,500, en lugar que determinado de parada para ascenso y descenso de pasajeros de transportes públicos o remises,

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.027

Dr. José Matías Balsameillo
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte